

NIT: 891.851

CÓDIGO

MGT-01-02-



No. 202510130058841

Fecha Radicado: 27-NOV-2025 09:1

Destino: BANCO DAVIVIENDA SA

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



FECHA

2024/06

VERSIÓN: 2

PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

RESOLUCIÓN No.	2962	Fecha:	07-11-2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	BANCO DAVIVIENDA SA		
Nit - Cc:	860034313-7		
Predio Numero	0101000008290901900000019 (010108290019901)		
Dirección Del Inmueble	K 20 2C 14 S Ap 201		
Dirección De Cobro	K 20 2C 14 S Ap 201		
Matricula inmobiliaria	095-137572		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor **BANCO DAVIVIENDA SA** identificado(a) con la cédula de Ciudadanía o Nit **860034313-7**; quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. **0101000008290901900000019 (010108290019901)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula inmobiliaria No. **095-137572**, registra dirección **K 20 2C 14 S Ap 201** de este Municipio, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**.

Que el predio identificado con código catastral No. **0101000008290901900000019 (010108290019901)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias **2023 a 2025**; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia **2023 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interés de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo **635** del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de la vigencia fiscal 2023 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. **0101000008290901900000019 (010108290019901)**, con folio de Matrícula inmobiliaria No. **095-137572** y dirección **K 20 2C 14 S Ap 201** de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.**

Código Catastral	Nr. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000008290901900000019	860.034.313-7	202341323	0	55	79						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 20 2C 14 S Ap 201								
BANCO DAVIVIENDA SA		2023 a 2025	Avakio \$ 101.917.000								
Código Postal	Pago Antos Do	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-137572	31/05/2022	2022	31/05/2022	\$ 501,034							
Año	% Inter	Avakio	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sub. Muebles	Alcance	Salidos/Dev.	Otros	Total
2023	0.006	94,679,000	568,074	388,526	0	0	11,361	0	0	11,361	967,961
2024	0.006	98,949,000	593,694	198,468	0	0	11,874	0	0	11,874	804,036
2025	0.007	101,917,000	713,419	60,582	0	0	14,268	0	0	14,268	788,269
TOTALES		1,875,187	647,576	0	0	0	37,503	0	0	37,503	2,560,268

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MC.

*Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo.**

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada a la **Secretaría de Hacienda** proceso cobro coactivo.

Dada en Soğamoso, a los siete (07) día del mes de Noviembre del año 2025

HECTOR JULIO RAMIREZ MARTINEZ
Área de Impuestos

Proyectó: Sebastian M. -Contratista
Revisó: Hector R.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Soğamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.

RESOLUCION 2962 del 07 de Noviembre 2025

Servientrega
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a **SERVIENTREGA** por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

Nº 2 7 3 0 2 4 7 4 9

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

CÓDIGO SER: 0 /

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 11 / 12 / 2025 11 : 21

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182333118

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
País: COLOMBIA		D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—

Desconocido
Rehusado
No reside
Domicilio erróneo
Otro (indicar código)

SECRETARIA DE HACIENDA
BOGOTÁ

12 DIC 2025

RECIBI CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

OMAIRA MONTAÑA
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

FECHA DE DEVOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2182333118



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO			
		BOYACA	F.P.:	CREDITO	
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE	
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

Dice Contener: 2273024749

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Número de Transporte: Licencia No. 805 de Agosto 5/2003. Licencia No. 1778 de Sept. 12/0118. GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:





NIT 860512330-3

2199649

Información Envío

No. de Guía Envío	2273024749	Fecha de Envío	28	11	2025
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	BANCO DAVIVIENDA SA		
	Dirección	K 20 2C 14 S Ap 201	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

SE NEGÓ A RECIBIR

Observaciones	SE NEGÓ A RECIBIR
---------------	-------------------

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		11	12	2025

Información del Documento movlizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.12.11 11:21:36 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	11	12	2025	11	21	2182333118
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext.110045.

Fecha: 28 / 11 / 2025 15 : 28

Fecha Prog. Entrega: 29 / 11 / 2025



GUIA No. 2273024749

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
 CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
—	—	—	DIA / MES / AÑO / HORA	

1	2	3	Desconocido	1	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	Rehusado	2	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	No reside			
—	—	—	No reclamado	3	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	Dirección errada			
—	—	—	Otro (Indicar cual)			

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024749



FECHA Y HORA DE ENTREGA
 DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

SOX
73
SD2

DESTINATARIO

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO
 BOYACA F.P.: CREDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE

K 20 2C 14 S AP 201

Nombre: BANCO DAVIVIENDA SA
 Teléfono: 3106729531
 País: COLOMBIA
 email: Dato no suministrado por el cliente

D.I./NIT: 860034313
 Cód. Postal: 15221485

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IPNo2962-2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Tiempos: Licencia No. 805 de Marzo 2001; APTIC: Licencia No. 1778 de Sept. 7/2000.

